Municipalidad de Ybycui
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 21 de diciembre de 2.011.

Señora
María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal de Ybycui
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de miembros y Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Ybycui, con el objeto de hacer referencia al llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS CON PROVISION DE MATERIALES EN ACCESOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE YBYCUI**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 15/2.011 de fecha 21 de diciembre del 2.011, presentadas por las empresas oferentes que son **GRUPO IDEAS S.A., FORTIA E.I.R.L. y EMMA CONSTRUCTORA** quienes participaron en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Contratación Directa Nº 13/2.011 con ID 227458.

Según el acta de apertura de sobres mencionado precedentemente las empresas participantes han presentado cotizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción de la obra	Empresa 1 GRUPO IDEAS S.A.	Empresa 2 FORTIA EIRL	Empresa 3 EMMA CONSTRUCTORA
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS CON PROVISION DE MATERIALES EN ACCESOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE YBYCUI	**42.800.000**	**49.550.000**	**53.000.000**

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones (ANEXO I) y que componen la oferta, se puede apreciar que la **empresa GRUPO IDEAS S.A.** ha presentado la oferta cotizado como la mas baja, seguidamente se procede a verificar los documentos considerados sustanciales que acompañan la oferta de acuerdo a las exigidas en el punto 10 del anexo I del pliego:
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 y la planilla de precios unitarios debidamente completada y firmada por el representante de la empresa; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada), Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta (activo en la constancia SIPE), Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (activo en la constancia SIPE), Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.- expedido por el SET. Conforme al Art. 194 de la ley 125/91 (activo en la constancia SIPE), Declaración Jurada sobre compromiso de emplear como mínimo el 70 % de personales de esta localidad en mano de obra cumplimiento del Decreto 6225/2011, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el codigo del trabajo, el codigo de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del paraguay (activo en la constancia SIPE).

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI

Municipalidad de Ybycuí

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

De acuerdo a esta revisión podemos evidenciar la presentación de las documentaciones sustanciales, asimismo podemos verificar el cumplimiento de requisitos de carácter formal y exigido en el anexo I del pliego como ser: *ha presentado Copia de contratos con sus respectivas recepciones definitivas de servicios de reparación y mantenimiento similares, formalizados con entidades como municipalidades o gobernaciones; ha presentado en carácter de declaración jurada los cinco referencias institucionales con sus respectivos contactos (nombres y número de teléfono) a fin de que la convocante pueda solicitar informes sobre las prestaciones de servicios efectuadas por la empresa; ha presentado Declaración Jurada de Conocimiento del sitio de Obras, Documentos que acrediten que los servicios ofrecidos cumple con las especificaciones técnicas del llamado, Declaración Jurada de solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante, Declaración Jurada del Oferente de poseer en propiedad o en su defecto en alquiler de equipos y herramientas a ser utilizado en la ejecución de la obra.*

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **GRUPO IDEAS S.A.** esta compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la buena ejecución de la obra, igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo I del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de construcción objeto del presente llamado a Contratación Directa 13/2.011 con ID 227458 para la ejecución de la obra: "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS CON PROVISION DE MATERIALES EN ACCESOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE YBYCUI**" convocada por la Municipalidad de Ybycui.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **GRUPO IDEAS S.A.** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Finalmente, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de construcción ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra denominada "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS CON PROVISION DE MATERIALES EN ACCESOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE YBYCUI**" a la empresa **GRUPO IDEAS S.A. cuyo representante legal es el señor Alberto Rubén Jiménez Enciso con Cedula de Identidad Nº 4.041.515** cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 42.800.000.- (Guaraníes, Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones que los otros oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Atentamente.

José María Lezcano Fretes
Miembro UOC

Romina González Camacho
Encargada UOC